

Recibo de sueldo

Todos los trabajadores en relación de dependencia deben percibir su remuneración con la entrega de un recibo de sueldo. Es muy importante que los empleados sepan comprender la estructura básica y legal de un recibo de haberes.

En el **artículo 140** de la Ley de Contrato de Trabajo se mencionan los requisitos mínimos que debe contener el recibo de sueldo emitido por la empresa. En el mismo deberá figurar la información referente al empleador, al empleado, a la composición de la remuneración del empleado y otros datos obligatorios exigidos por la ley.

Datos del empleador

Nombre completo o razón social
Domicilio de la empresa
Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT)

Datos del trabajador

Nombre y apellido
Clasificación profesional
Código Unico de Identificación Laboral (CUIL)
Fecha de ingreso
Tareas desarrolladas o categoría de trabajo

Detalle de la remuneración

- » Total bruto de la remuneración básica o fija que pactó con el empleador.
- » Total de remuneraciones variables producidas en el período de liquidación.
(comisiones, horas extras, premios, gratificaciones habituales, adicionales por desempeño).
- » Detalle de remuneraciones que no están sujetas a cálculos de aportes y contribuciones. Ejemplo: asignaciones familiares, indemnizaciones y vales.
- » Importe de las deducciones por aportes del empleado (17%) en conceptos de jubilación, PAMI (INSSJP Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Ley N°19.032) y obra social.
- » Importes de las retenciones para el pago de la cuota del sindicato.
- n Importes de las retenciones del impuesto a las ganancias (para aquellas remuneraciones alcanzadas).
- n Otros descuentos legales que correspondan.
- n Importe neto percibido, expresado en letras y números.

Otros datos obligatorios

Conforme a lo normado en el artículo 12 del Decreto Ley N° 17.250/67 el empleador deberá indicar en el recibo de sueldos la fecha en que se efectuó el último depósito de aportes y contribuciones en el período inmediatamente anterior, detallando el período que corresponde a tal depósito y en qué banco se efectuó.

Marca Empresa		Empresa xxxxxxx Av. Leandro N. Alem 1589 (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° xxxxxxxxxxxx				RECIBO DE HABERES Ley n° 20.744 DUPLICADO 4326
Apellido y Nombre		Legajo	C.U.I.L.			
Pérez Luis		328	20-xxxxxxxxx7-1			
Categoría		División		Departamento		
Subeditor Canal Tecnología		ESMG -ADVERTISING		PRODUCTO Y CONTENIDO		
Fecha Ingreso	Sueldo	Liquidación	Depósito Aporte Jubilatorio			
Día Mes Año		Tipo Mes Año	Período	Fecha	Banco	
11/06/2000	2400.00	MES 06 2001	MAYO 2001	07/06/2001	GALICIA	
Código	Detalle	Cantidad	Haberes	Deducciones		
3	SUELDO	30.00	2,400.00			
501	JUBILACION	11.00		-264.00		
505	LEY 19032	3.00		-72.00		
600	OSDE	2.55		-61.20		
610	A.N.S.S.A.L	0.45		-10.80		
604	DIF OSDE			-144.80		
680	IMPUESTO GANANCIAS			52.89		
990	REDONDEO			-0.09		
Lugar y Fecha de Pago			Tot. Remun.	Tot. No Remun.	Deducciones	
BS.AS. 29/06/2001			2,400.00	-0.09	-499.91	
Banco Acreditación		Cuenta		Total Neto		
BANCO RIO		60051219834		1900.00		
Son Pesos:						
un mil novecientos						
El presente es duplicado del recibo original que obra en nuestro poder firmado por el empleado.				 xxxxxxxx Firma del Empleador		